

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30320 SALAMANCA

D. Jesús Javier Iglesias Martín Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia N.4 y Mercantil de Salamanca, Anuncia:

1.- Que en la Sección I de Declaración de Concurso n.º 122/2017, referente al deudor Estación de Servicio Cabrerizos, S.L. con C.I.F. B-99341356 se ha presentado el INFORME de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 8 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170033897-1